

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal (Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá) Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 1 8 JUL 2022

Ref.: 110014003082-2020-00456-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP-, el juzgado le imparte su aprobación.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La aprerior providencia se notifica por estado No.

Hoy

1 9 JUL 2022

La secretaria,

Yenny Catherine Pardo Martínez